

ECUADOR Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez-Parga. 1982-1991
Editor: Fredy Rivera Vélez
Asistente General: Margarita Guachamín

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del **Centro Andino de Acción Popular CAAP**, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE. Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 30

ECUADOR: US\$. 9

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 12

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$. 3

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 2568452

E-mail: caap1@caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Magenta

DIAGRAMACION

Martha Vinuesa

IMPRESION

Albazul Offset

ESTE NÚMERO DE LA REVISTA CONTÓ CON EL APOORTE DE LA
FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL STIFTUNG



ISSN-1012-1498

ECUADOR DEBATE

60

Quito-Ecuador, diciembre del 2003

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador / 7-24

Carlos Larrea y Jeannette Sánchez

El rumbo de una democracia militar / 25-37

Hernán Ibarra

¿En las puertas de un mundo nuevo? Neoimperialismo y respuestas / 39-50

Mariano Aguirre

Conflictividad socio política Julio-Octubre 2003 / 51-57

TEMA CENTRAL

El nuevo orden antiterrorista mundial / 59-89

J. Sánchez Parga

Vivir con miedo, morir en el terror. Chile, 1973-1990 / 91-104

Loreto Rebolledo

El impacto de ETA sobre el sistema político Vasco / 105-126

Pedro Ibarra

Latinoamérica y el terrorismo de posguerra fría / 127-145

Francisco Rojas Aravena

La lucha estadounidense contra el terrorismo / 147-157

José María Tortosa

Que se lleven sus matanzas a otra parte, que no me dejan ver la telenovela / 159-170

Carlos Monsiváis

ENTREVISTA

Otra mundialización es posible

Entrevista realizada a Francois Houtart / 171-176

DEBATE AGRARIO –RURAL

Los “intermediarios buenos”: ideales teóricos, sobrevivencia y mercados / 177-190

Tiziana Cicero

Vendiendo su mejor recurso a bajo precio: el caso de los comuneros de Santa Elena / 191-205

María José Castillo y Richard Beilock

ANALISIS

Identidades y movilización: la frontera entre la acción comunitaria y la instrumentalización de los artefactos culturales: el caso Guayaquil / 207-221

Santiago Basabe Serrano

Individuo, comunidad y derechos humanos: el caso Boliviano / 223-240

H.C.F. Mansilla

Autosuficiencia nacional / 241-252

John Maynard Keynes

CRITICA BIBLIOGRAFICA

El precio del petróleo. Conflictos socioambientales y gobernabilidad en la Región Amazónica / 253-258

Guillaume Fontaine

Comentarios: Jorge León

El impacto de ETA sobre el sistema político Vasco

Pedro Ibarra*

Determinados contextos, y entre ellos la existencia de un conflicto político reflejado en el enfrentamiento de partidos, no implicaba desde y en el flujo político resultados favorables para ETA. Ahora tenemos que decir que, desde y en el flujo cultural, ese conflicto puede tener otro signo. Efectivamente, el enfrentamiento- magnificado hasta el paroxismo por los medios de comunicación- incrementa en la sociedad la sensación de crispación, de estar viviendo una situación de confrontación. Una situación de la que sólo es posible salir mediante una negociación política.

Lo que sigue es un texto sobre la organización armada ETA, sobre el grupo terrorista que desde hace 40 años actúa violentamente en el País Vasco. Este grupo que busca la independencia del País Vasco respecto a España, surgió durante la dictadura franquista (principios de los años 60), pero siguió actuando después de la transición democrática (finales de la década de los setenta) hasta la actualidad. ETA ha tenido en el País Vasco un significativo apoyo social y político. Así la organización política Batasuna, recientemente ilegalizada por el Gobierno Español, llegó a alcanzar más del 15 % de los votos emitidos en el País Vasco en diversas confrontaciones electorales. ETA ha sido una organización que ha llevado a cabo sabotajes y atentados (más de 900 muertos en los 40 años).

Habitualmente contra las fuerzas de seguridad, pero en los últimos años también ha asesinado a políticos de partidos no nacionalistas vascos.

Desde la perspectiva operativa, ETA es ahora una organización muy debilitada. Por otro lado y como acabamos de indicar, su apoyo político –Batasuna- ha sido ilegalizada, por lo que resulta muy problemático el futuro militar y político de esta organización armada. Sin embargo, el texto que sigue no es una historia de ETA, sino un estudio sobre las relaciones entre ETA y el sistema político vasco; una limitada aportación sobre su impacto. Un estudio que pretende describir que elementos o conjunto de elementos –y dentro de ellos con que intensidad- del sistema político vasco han sido afectados, y en que dirección por la violencia de ETA.

* Profesor Universidad País Vasco

Parece incuestionable que la violencia de ETA provoca respuestas que van más allá de las estrictamente policiales, penales y penitenciarias. Es decir, al margen de que se pretenda concentrar todas las respuestas a ETA en ese terreno represivo, de hecho, sus acciones violentas generan reacciones políticas, impactos políticos. Sin duda, las medidas represivas son medidas políticas. Pero lo que se pretende resaltar es que las acciones violentas de ETA producen otras respuestas/consecuencias/impactos políticos no *represivos*. Este es el objetivo prioritario de nuestro análisis.

Nuestro trabajo se apoya en el conjunto de modelos disponibles tanto sobre las consecuencias de la genérica acción colectiva no convencional sobre el sistema político, como acerca del específico impacto de la violencia política sobre un sistema. Pero tampoco es fielmente tributario de esa literatura académica. Los modelos genéricos suelen caer en clasificaciones de impactos demasiado complejas y rígidas, por lo que nuestra propuesta destacará un conjunto simplificado de consecuencias que

además solo pueden ser entendidas si se analizan de forma interconectada¹. Y los modelos específicos que analizan la acción terrorista en demasiadas ocasiones están más conformados por valoraciones ético/políticas que por análisis de impactos, tanto en general como en las publicaciones sobre ETA.²

Los posibles procesos de conexión

ETA, en los últimos veinticinco años, ha buscado, con su violencia, lograr un cambio radical del sistema político vasco, un cambio por el cual se establezca un Estado Vasco independiente. ETA ha pretendido y pretende que ese cambio desemboque en un cambio de soberanía. Que el actual régimen político español deje de ejercer el poder en el territorio definido por ETA como Euskal Herria y que tal poder se ejerza por un nuevo Estado surgido exclusivamente desde ese territorio.

Históricamente ETA pretendió una negociación entre ella y el Estado para acordar ese cambio. De entrada hay que afirmar ETA ni siquiera ha logrado

1 Como punto de partida, usamos como marcos analíticos genéricos los derivados de los estudios sobre movilización social no convencional, donde en los recientes años se han incrementado los estudios teóricos sobre el impacto (Ibarra 2000). De ellos deben destacarse los de: Gamson 1990 Kriesi 1992, Kriesi, Koopmans, Duyvendak *et al* 1995, Rucht 1992, Sztompka 1995, Giugni, Mc Adam y Tilly 1999. A partir de estos (y otros trabajos) Ajanguiz (2000: pág 40) establece una detallada lista de posibles consecuencias/impactos. De ellas, nosotros no consideramos las internas (las que afectan al propio grupo) y de las externas hemos considerado como las más relevantes, *al margen de la denominación que les demos en el texto*, las de carácter sustantivo, las que afectan a determinados actores y sus alianzas y también los impactos sobre la sociedad (valores, libertades). En todo caso, insistimos, solo una visión interconectada, sistémica y también *dinámica* del conjunto de las consecuencias, hace posible este análisis.

2 Algunas excepciones: Reinares (1998 páginas 134-140) y Reinares y Waldman (1999 "Notas a modo de conclusiones de los editores" páginas 320-32); Ibarra (1987); y muy especialmente la de I. Sánchez Cuenca (2001).

que esa negociación comience (o iniciada la misma se ha frustrado inmediatamente). Ausencia o frustración causada además por la persistencia de la acción armada de ETA. Sin embargo, el entramado de relaciones que, a través del correspondiente proceso, se da en un sistema político es bastante menos simple; las interacciones que se dan entre diferentes conjuntos de cadenas causales son ciertamente complejas y en muchos casos difíciles de definir y mucho más difíciles de prever.

En esta línea de complejidad quizás se podría considerar que las acciones de ETA *indirectamente sí han logrado acercar sus objetivos*, lo que implica a su vez que sí existe una cierta conexión entre lo pretendido y las consecuencias de esa pretensión.

En consecuencia, debemos ahora detallar con mas precisión cuales son los posibles **supuestos generales de conexión** entre la violencia de ETA y las respuestas que se dan en el sistema político.

Conexión directa entre las acciones de ETA y la respuesta o movimiento que se produce en (o desde) el sistema político. Y respuesta que a su vez se *aleja* de las pretensiones explícitas de ETA. El pacto de Ajuria Enea de Enero 1988 es un buen ejemplo de éste último supues-

to de alejamiento³.

Conexión directa entre la acciones de ETA y la respuesta o movimiento que se produce en (o desde) el sistema político. Y respuesta que a su vez se *acerca* a las pretensiones explícitas de ETA. Las negociaciones de Argel de 1989⁴ ejemplifican bien esta relación.

Conexiones indirectas de primer orden conectadas con el acercamiento (o alejamiento) de las reivindicaciones de ETA

1. Correspondería a la conexión entre las acciones de ETA y la respuesta o movimiento que se produce en (o desde) el sistema político, que a su vez genera un contexto *favorable* para las pretensiones de ETA. Algunos ejemplos:

El radicalismo de las movilizaciones sociales del País Vasco durante la década de los ochenta, radicalismo que estaba influenciado por la violencia de ETA y que generó un contexto de serias dificultades de implementación en ciertas políticas públicas. Ello incrementó el discurso mitificador de la "Negociación" como solución a todos los males, bloqueos y conflictos; y esa mitificación favoreció los designios de ETA⁵.

Desde otra perspectiva podría considerarse que el GAL⁶, como respuesta

-
- 3 El Pacto de Ajuria Enea se estableció entre todos los partidos políticos con presencia en el Parlamento Vasco (con la excepción de Batasuna) Tal acuerdo expresamente afirmaba el rechazo a ETA y sus pretensiones negociadoras.
 - 4 En esa ocasión realmente se inicio un proceso negociador formal entre ETA y representantes del Gobierno Español. Solo duró un mes
 - 5 El conflicto, y sobre todo su finalización, de la Autovía de Leizarán simboliza bien esta dinámica. Ver Barcena, Ibarra y Zubiaga 1995..
 - 6 El GAL fue un grupo de mercenarios financiados por Autoridades políticas del Gobierno Español que durante los años ochenta atentaron contra militantes de ETA asesinando a mas de 20 personas.

proveniente del sistema político, favoreció las pretensiones de ETA, no en cuanto le acercó a un escenario negociador, sino en cuanto incrementó o al menos reafirmó su legitimidad al aparecer como víctima de la ilegítima violencia proveniente del Estado. La violencia ilegítima del Estado, hizo más “comprensible” más justificable, la violencia de ETA. Legitimación que a su vez intensifica sus apoyos sociales y sobre todo debilita la del discurso deslegitimador de sus acciones.

2. O los supuestos en los que las acciones de ETA y la respuesta o movimiento que se produce en (o desde) el sistema político, que a su vez, moviéndose en este caso en sentido inverso, genera un contexto *desfavorable* para las pretensiones de ETA.

En este supuesto los ejemplos son abundantes, y hacen referencia tanto al crecimiento en gobernabilidad, legitimidad o apoyo electoral de las Instituciones, o actores políticos, a los que ETA precisamente combate. Es decir, los actores más combatidos por ETA logran un mayor protagonismo en las relaciones centrales del sistema.

Así, por ejemplo, pretendiendo ETA crear un contexto cultural y político antiespañol, sus acciones han contribuido, sin embargo a incrementar el crecimiento electoral del Partido Popular, partido defensor de la identidad española y de la persistencia de la unidad del marco constitucional español.

El ejemplo es adecuado para mostrar la autonomía de la violencia respecto a su instrumentalidad (cuestión que luego desarrollaremos). Pero también debe considerarse que esta autonomía puede permitir lecturas distintas de la que acabamos de hacer. Así se puede considerar que desde la perspectiva antisistémica de ETA, a ésta le resulta *indiferente* el crecimiento electoral del PP. ETA, en cuanto se afirma como depositaria de la Verdad Revelada (la Verdad de la verdadera felicidad nacional vasca) desprecia los procesos electorales. Pero también se podrá considerar un tercer escenario. ETA cree que un ascenso del PP y una mayor responsabilidad en tareas del Gobierno Vasco, generaría una tensión, una conflictividad mayor en el País Vasco, tensión que a su vez generaría mas ingobernabilidad con lo que nuevamente podría abrirse un contexto favorable a la negociación.

Conexiones indirectas de segundo orden conectadas con la persistencia de las acciones de ETA

Este supuesto se corresponde, en muchos casos, con un habitual discurso sobre el conflicto. Efectivamente se dice que “todo” lo que pasa en el País Vasco esta relacionado, con la violencia de ETA⁷. No cabe duda de que muy relevantes conflictos políticos sociales y culturales, tienen su origen en la violencia de ETA. Sin embargo lo que no resul-

7 Quizás no sea tan exagerada la expresión. Mediáticamente hablando el País Vasco existe casi solo como un territorio definido por la violencia y por el conflicto político derivado de la misma.

ta nada evidente es que tales conflictos favorezcan los designios de ETA o, por el contrario, le reduzcan posibilidades de lograr sus objetivos. Veámos un ejemplo.

El proceso electoral abierto en febrero del 2001 estaba conectado con la violencia de ETA. La relación era indiscutible, pero no lo eran tanto sus consecuencias respecto a ETA, quien, en parte, puso en marcha la cadena causal. Así, si afirmásemos que han favorecido a ETA los serios problemas de gobernabilidad que ha tenido el Gobierno Vasco durante el año 2000, determinantes a su vez de las elecciones, deberíamos concretar, definir, esos favores ¿Ha adquirido ETA más legitimidad? ¿Han adquirido más legitimidad sus apoyos civiles? ¿Ha conseguido que otras fuerzas políticas tomasen decisiones de iniciar *operativamente* procesos dirigidos a establecer marcos jurídico / políticos cercanos a los pretendidos por ETA.? ¿ha conseguido que se abran espacios de diálogo sobre su (la de ETA) agenda política?

En principio la respuesta debe ser negativa. La violencia ETA no solo no ha

conseguido acercar esos escenarios favorables sino que probablemente los ha alejado. Sin embargo quizás ese conjunto de reacciones, más amplias y también más difusas, sí han podido provocar que ETA persista, que ETA no abandone sus acciones violentas, en cuanto ese conjunto de reacciones, otorgan a ETA -consciente o inconscientemente- un cierto protagonismo. Volveremos sobre este punto.

Como decíamos en la introducción éste es un estudio de impacto en el que se dan por supuestos, por conocidos, los hechos básicos de partida; quien es ETA, que es lo que ha hecho, que hace, que pretende y con que apoyos cuenta⁸. Por tanto nuestro relato, limitado en el tiempo, solo resaltara aquellos aspectos ligados a los pretendidos o reales impactos políticos causados por su violencia.

Hemos priorizado el relato de los últimos años por razones de espacio y porque nos parecen *más adecuados* para explicitar todo el conjunto de reacciones, directas e indirectas, favorables o desfavorables, que para ETA han su-

8 La bibliografía sobre ETA es hoy en día muy abundante aunque los estudios sobre la última, y crucial etapa, que se abre a partir de la tregua de 1998 son solo parciales y todavía escasos. La relación que sigue es una *selección* en la que se incluyen obras críticas y muy críticas respecto a ETA; y también algunas escritas desde muy cerca de ETA.

En todo caso, hay que señalar que la bibliografía seleccionada no lo es porque trate especialmente la cuestión de los impactos, sino por su genérico relato sobre la historia y actualidad de ETA. Aulestia 1993; Alcedo 1997; AAVV 1999; Benegas 2000; Beriain y F. Urbietta 1999; Bruni 1987; Díaz Medrano 1995; Domínguez Iribarren 1998; Egaña y Giacomucci 1992; Elorza 2000; Gomez Uranga *et al* 1999; Giacomucci 1992; Ibarra (op.cit); Letamendia 1994, 1999; Llera 1994, 1999; Martín Beristain y Páez Rovira 2000; Mata 1995; Moran 1997; Núñez 1994; Onaindia 2000; Villanueva 2000; Zallo 1998, 2001; Zubero 2000; Unzueta 1997. No se citan dos obras clásicas sobre ETA (la de Jauregui de 1981 y la de Garmendia de 1979/1980) en cuanto que lo fundamental de las mismas está contenido en la obra colectiva de Elorza (2000)

puesto sus impactos en el sistema. Este es el esquema a seguir.

1. Primero y al hilo del relato de los acontecimientos, estableceremos una *primera valoración* sobre los mismos desatacando en ellos conexiones directas entre violencia y respuesta política

2. En una segunda valoración (usando también algunos acontecimientos de épocas pasadas) trataremos de establecer *algunas regularidades* en estos procesos de causa/efecto; regularidades o leyes que –avanzamos– nos señalan que algunas reacciones políticas aparentemente favorables a las exigencias de ETA indirectamente no lo son,

3. Luego observaremos como sí pueden existir algunas conexiones entre la persistencia de ETA y otras reacciones y contextos políticos,

4. Y finalmente haremos algunas precisiones sobre las conexiones existentes en el espacio ideológico/cultural, donde sí se precian más confluencias y algunas de ellas... favorables a ETA.

Una primera valoración de los acontecimientos

A. La tregua y el Pacto de Lizarra. Una primera conexión directa desfavorable

El 16 de Septiembre de 1998 ETA establece un tregua unilateral, incondicionada y sin plazo de finalización. La tregua es precedida por El Pacto/Declaración de Lizarra del 12 de Septiembre.

- A primera vista (y sin considerar ahora el Acuerdo del Lizarra) parece que el resultado final es negativo para ETA. Le aleja de sus pretensiones. El cese indefinido de la violen-

cia genera en ETA el efecto de una creciente e irrecuperable profundización deslegitimadora. Una sociedad que vive en paz durante un tiempo prolongado rompe su anterior rutina de acostumbrada resignación frente a la violencia e intensifica y extiende ese nuevo y exigente hábito de paz. En este sentido ETA reacciona frente a la presión del sistema post-asesinato de M.A. Blanco, –movilizaciones sociales, presiones provenientes de grupos sociales, del nacionalismo moderado y probablemente también del nacionalismo radical– cediendo la violencia, su principal arma de presión para el logro de sus objetivos. Podría considerarse, *por el contrario*, que tal cesión ha generado, sin embargo, un escenario favorable a sus pretensiones. Parte del sistema político vasco, con el Pacto de Lizarra, toma una decisión en la línea propugnada de ETA. Aunque el cese de la violencia suponga una previsible caída de su capacidad operativa, lo logrado en Lizarra compensa con creces esa pérdida en cuanto acerca a ETA a sus pretensiones políticas.

- Sin embargo, tal contra-argumentación tampoco es adecuada. Al acuerdo de Lizarra se oponen frontalmente algunos de los principales actores del sistema. Precisamente aquellos (PP y PSE) capaces de garantizar el cambio de las relaciones de soberanía política en un territorio determinado. No están en Lizarra esos actores y los que están tampoco garantizan nada. Porque nada

pueden garantizar. No sólo no garantizan que se vaya a lograr más autogobierno, sino que ni siquiera garantizan que el autogobierno que se vaya a solicitar difiera mucho del ya existente. ETA cede indefinidamente su uso de la violencia a cambio de buenos deseos de actores de limitada, y en cualquier caso subordinada, capacidad operativa de cambiar el marco jurídico político vasco.

En síntesis, mucho a cambio de casi nada. Y así la relación directa y visible nos conduce a un resultado negativo para ETA.

El año 1999. Una conexión indirecta favorable... y provisional

Sin embargo el análisis de esta primera cadena causal resulta insuficiente. Los acontecimientos posteriores tanto a la tregua como al acuerdo de Lizarra, establecen nuevos procesos. Desde la tregua a su ruptura, 14 meses después en Noviembre de 1999, los flujos políticos y alianzas más o menos estables, al margen de que fuesen o no expresión o desarrollo del Pacto de Lizarra, de hecho aparecen ante la opinión pública como un referendo y como un desarrollo en contenidos de la confluencia nacionalista vasca que se genera en Lizarra. Así, entre otros, el acuerdo de apoyo parlamentario de EH al PNV y EA a partir de Diciembre 1988, y el acuerdo del 6 de Febrero 2000 por el que las fuerzas nacionalistas vascas constituyen la Asamblea de Municipios (Udalbiltza). Ciertamente ninguno de estos hechos constituye por si solo la apertura de un

proceso negociador, pero también pueden ser considerados como acontecimientos en los que se refuerzan y cohesionan las presiones y exigencias de las fuerzas nacionalistas hacia ese deseable (para ETA) escenario de negociación política operativa. En consecuencia puede detectarse un acercamiento *indirecto* a las pretensiones de ETA.

El año 2000. Nuevamente una conexión directa desfavorable

ETA declara rota la tregua en Noviembre de 1999, y reanuda su imparable cadena de asesinatos el 21 Enero del año 2000. A partir de este momento, y como consecuencia tanto de la violencia de ETA como de la no condena de la misma por parte de EH, se entra en la fase de desmantelamiento de Lizarra.

EH se retira del Parlamento Vasco y El Pacto de Lizarra queda congelado. El aislamiento de los nacionalistas vascos en el Parlamento determina la convocatoria de elecciones autonómicas para Mayo del 2001.

El balance para ETA es claro. Desaparece todo lo que de alguna forma había conseguido en el año anterior. Las posibilidades de diálogo tanto con ETA, como de diálogo interpartidario sobre el conflicto político, se alejan más y más. Nunca ETA estuvo tan lejos de conseguir sus propósitos.

Cerrando el ciclo que se inicia en Septiembre de 1998, hay que constatar que el mismo acaba con un escenario, con un contexto político ciertamente provocado en gran parte por la violencia de ETA, pero con consecuencias para ella *decididamente desfavorables*

Valoración de un primer conjunto de efectos: Una propuesta de regularidades sobre el "acercamiento"

Las conexiones directas

Si repasamos nuestro relato y miramos hacia el pasado más remoto, se observa que nunca se ha dado una conexión política directa entre violencia y respuesta, *favorable* a ETA. Nunca ha ocurrido así de forma mínimamente estable ni nunca ha logrado un proceso predefinido para lograr sus objetivos. Efectivamente si recordamos los distintos momentos de *expresos* escenarios de negociación los mismos han sido cada vez más efímeros y cada vez más superficiales⁹. En otro orden de cosas, las respuestas políticas no expresamente dirigidas a la negociación tampoco le han dado a ETA resultados satisfactorios. Efectivamente, si consideramos que el acuerdo de Lizarra y las derivaciones del mismo implicaron una respuesta favorable a ETA tampoco la respuesta ha sido permanente, ha *fijado* caminos estables. En muy poco tiempo sus efectos beneficiosos para ETA han sido neutralizados y destruidos; y precisamente por la vuelta a la violencia por parte de ETA.

Donde si se ha producido una conexión directa ha sido en la *dimensión negativa* para ETA. Y no nos referimos a las medidas represivas /policiales/judicia-

les. Nos referimos a reacciones políticas, a acontecimientos que como, en el caso de la mesa de Ajuria Enea, han cerrado todo acceso a negociaciones políticas marcadas por un contexto de violencia, que en consecuencia han negado directamente la pretensión y al tiempo la estrategia política de ETA, su creencia -y práctica de- "a más violencia más posibilidad de lograr la negociación política".

Las conexiones indirectas; la autonomía de la violencia

La conexión de la violencia con lo político introduce a la violencia en el campo político

Tal conexión obliga a los otros actores en juego a tomar decisiones políticas, les conduce a situarse políticamente en un conflicto que se propone como político. La afirmación exige una explicación. Las acciones de ETA conectan con la política, con los espacios del sistema político donde se hace la política:

- Porque pretenden resultados políticos.
- Porque tienen el apoyo de un importante conglomerado (el MLNV) de fuerzas políticas o sociales.
- Porque algunas de sus pretensiones políticas, o quizás más exactamente alguno de sus grandes referentes políticos,

9 La "conversación" entre ETA y el Gobierno posterior a la tregua supone para ETA un retroceso respecto a las de Argel. En Argel, en 1988, las conversaciones entre gobierno y ETA admitieron ciertos contenidos políticos y además se extendieron en el tiempo. En las conversaciones de mayo de 1999 entre Gobierno y ETA no hubo debate político y duraron un día. Por otro lado las de Argel se celebraban bajo una tregua a plazo y las más recientes bajo un tregua indefinida. ETA concedía más en 1999, lo que hubiese debido suponer más tiempo y contenidos en la negociación. Resultó ser exactamente lo contrario.

coinciden con los de formaciones políticas nacionalistas vascas de gran peso e influencia en el país

- Y finalmente y *sobre todo* porque tal violencia *se presenta* como conectada con un conflicto nacional siempre pendiente de resolver que a su vez se presenta como primera y constituyente causa de esa violencia.

Sin duda tal conflicto nacional no hace justificable ni inevitable la opción de la violencia. Y ello no solo por razones ético/políticas estrictas o porque la posible intensidad y gravedad de tal conflicto nada tienen que ver con la terrible intensidad y gravedad del medio / violencia, sino entre otras cosas porque ni siquiera está claro que el conjunto de la población se sienta inmersa en un conflicto nacional. Lo único que se quiere afirmar es que existe **un determinado nivel de conflicto político** conectado en algún punto del tiempo y del es-

pacio con la violencia. Y que la combinación de todos estos elementos le permite a ETA presentarse como un actor político --actor político perverso- pero actor político al fin y al cabo.

Un determinado nivel de conflicto político quiere decir que mayoritarios (al menos en algunos territorios de la comunidad vasca) sectores de la población sienten que su identidad prioritariamente vasca merecería un correlato de mayor autogobierno nacional y que en consecuencia el actual marco de autogobierno debería ampliarse. Ello no implica ciertamente que a esas mayorías les resulte insoportable el actual marco jurídico político. Es más, muchos de los que desean más autogobierno tampoco están dispuestos a derribar el actual marco autonómico¹⁰.

Ello nos permite afirmar que ciertamente la *intensidad vivencial del conflicto es baja* aún para la mayoría de

10 Es bajo este prisma como debe ser interpretada la contradicción reflejada en las encuestas, entre un elevado grado de satisfacción con el Estatuto de Autonomía con un elevado porcentaje de ciudadanos que desea superar el marco estatutario. Así de acuerdo con el Euskobarómetro de Diciembre 2001, un 38% está satisfecho con el Estatuto y un 28% parcialmente satisfecho. Y por otro lado, más de un 50% quiere un nivel de autogobierno superior a la actual Autonomía; un 26% quiere federalismo y un 26% la independencia. Asimismo resulta significativo constatar que el 67% son partidarios del autodeterminación y solo el 15% está en contra de la misma.

Si combinamos todos estos datos podríamos concluir lo siguiente. Una gran mayoría se siente participe de una comunidad específica y diferente; de una comunidad que por tanto se siente con derecho a decidir sobre su futuro (autodeterminación). La mayoría de esa comunidad parece que desea incrementar el actual autogobierno (federalistas e independentistas). Pero al mismo tiempo también una mayoría (parte de la misma coincide con la anterior mayoría) no está demasiado interesada en abandonar el actual Estatuto (suficiente grado de satisfacción).

En todo caso, el grado de satisfacción plena no alcanza el 40%. Aunque, por otro lado tampoco se puede afirmar que todos los parcialmente satisfechos (o parcialmente insatisfechos) llevan su crítica parcial al extremo de querer superar el Estatuto. En todo caso es evidente que una mayoría no está *plenamente* a favor del Estatuto.

aquellos que desearían que se resolviese logrando un mayor autogobierno. Pero, lo que no podemos afirmar es que tal debilidad niega la existencia del conflicto.

Un supuesto similar se da entre violencia y conflicto político. No existe conexión alguna desde la perspectiva de la intensidad. Solo si una comunidad estuviese desde su identidad colectiva en una situación "agonizante", existiría una, al menos comprensible, equivalencia entre la supervivencia de esa comunidad y la radicalidad de los medios empleados para lograr su supervivencia. Es notorio que tal equivalencia no existe en nuestro conflicto lo que, *entre otras razones*, lo hace especialmente intolerable. No existe porque la comunidad que supuestamente debería estar afectada por tan dramática percepción, no lo está. Cree que su comunidad debería tener más autogobierno, pero en modo alguno cree que esa comunidad está a punto de perecer. Está insatisfecha pero en modo alguno angustiada. Resulta sintomático comprobar como los documentos de ETA reiteran que sus acciones tratan de acabar con la agonía en la que vive Euskalherria. Tratan de convencer de algo que ya ha dejado de ser -si es que algún día lo fue- un rasgo *identitario de las mayorías nacionalistas vascas*; la vivencia de una comunidad al borde de su total e irreversible desaparición.

Sin embargo y tal como en el caso anterior, ello *no nos permite afirmar que no existe ningún tipo de conexión entre conflicto político y violencia*. Lo que hace también inevitable que de hecho aparezcan respuestas políticas desde los distintos actores del sistema y dentro de

los diversos flujos que conforman su entramado. Respuestas en general poco cercanas a las buscadas por ETA, pero respuestas políticas al fin y al cabo.

Una prueba de esta conexión la tenemos en las respuestas de los actores políticos que precisamente afirman que no debe responderse políticamente a la violencia. Su discurso utiliza, sistemáticamente, la argumentación política para desde la misma, negar esa conexión política. Es un discurso que con argumentos políticos intenta demostrar que no existe conexión política; para ello pretende probar la inexistencia del conflicto político; y para ello tiene que probar que el marco político vigente es adecuado, conveniente, oportuno y deseado por la sociedad vasca. Así en último término, utiliza el discurso político -la defensa de una opción política- para deslegitimar la violencia.

Por otro lado la deslegitimación de la violencia, genera una respuesta política inversa

Los distintos actores políticos del sistema enfrentados al hecho de la violencia tienen por un lado que tomar decisiones políticas. Pero por otro lado, dado el carácter insoportable de la violencia ejercida, no pueden -ni quieren- tomar decisiones políticas que puedan legitimar esas acciones violentas. No pueden -ni quieren- tomar decisiones en las que se hagan visibles concesiones políticas a las demandas de ETA. Ello les lleva a la situación de tomar decisiones políticas en razón de la violencia pero al mismo tiempo no justificadoras -no "compensadoras"- de esa violencia.

Se toman decisiones políticas -y se generan nuevos escenarios y alianzas políticas- que aunque tuviesen su origen en violencias que a su vez aparecen conectadas con conflictos y objetivos políticos, se *desvían* hacia resoluciones políticas que ya no guardan correspondencia con los objetivos políticos que alimentan esa violencia.

Recordemos lo dicho sobre la tregua y los acontecimientos posteriores. La violencia, el cese de la violencia de ETA y su vuelta a la violencia, desencadenan todo este proceso de alianzas y desencuentros que desemboca en el proceso electoral de mayo del 2001. Pero por otro lado, el nuevo escenario político abierto a partir de las elecciones, las confluencias o enfrentamientos entre actores políticos y, en conjunto, el nuevo reequilibrio del sistema político, *ya no conecta con las pretensiones políticas* de ETA. La unidad de los nacionalistas vascos desaparece, una coyuntura favorable a la negociación se aleja y en última instancia se vuelve a reconsiderar la viabilidad (y eventualmente la renegociación) del marco político -el Estatuto- cuestionado en el escenario de Lizarra.

Una primera regularidad: El efecto autónomo de la violencia

Todo este conjunto de reflexiones, nos permite describir un proceso de carácter circular, que podría explicarse así., por el hecho de mantenerse constantes determinadas variables, la violencia de ETA genera respuestas políticas indeseadas para ETA..

Las variables fijas son

- la persistencia de unas reivindicaciones nacionales más o menos intensas sin resolver;
- la conexión entre contexto político-/nacional sin resolver y violencia;
- la radical deslegitimación de la violencia de ETA;
- la *suficiente* legitimación democrática de las Instituciones y Partidos Políticos en el País Vasco.

Y el *proceso* sería el siguiente:

La violencia de ETA provoca un primer movimiento de respuesta política. Pero esa respuesta no es -no puede ser- la que ETA quiere. La violencia deja de tener una función instrumental y genera *su propio efecto político*. El efecto autónomo de la violencia. Lo que a su vez le lleva ETA a mantener o recuperar la violencia cesada. Lo que genera en el régimen respuestas políticas todavía más alejadas de la pretensiones de ETA. La *inevitablemente limitada* introducción de sólo unos predeterminados contenidos políticos en esos circuitos, derivada de los efectos autónomos de la violencia (consecuencias políticas propias de la violencia no ligadas a las causas ni a los contenidos políticos pretendidos por tal violencia), tampoco permite resolver el problema. Los problemas. Ni el de la violencia. Ni el políticamente conectado a la misma.

Una segunda regularidad: el doble efecto de la no violencia

Como deducción inmediata y a contrario sensu del relato anterior debería-

mos afirmar que ETA sólo es capaz de acercar el sistema a sus demandas en la medida que *no actúa*, en la medida que cesa en su actividad violenta.

Sin embargo, también es cierto que un contexto de no-violencia desencadenante de un proceso político de cambio está configurada por la acción violenta previa. Es la violencia previa la que prefigura, un escenario dinámico de paz. Es la obsesión por estabilizar un escenario de paz -intenso deseo causado por la previa e insoportable situación de violencia- la que genera una dinámica hacia cambios políticos que se creen imprescindibles en la búsqueda de esa estabilidad; y no volver así a esa intolerable situación de violencia.

En ciertos supuestos, puede darse una cadena causal -Violencia/no-violencia/inicio de cambios políticos- en la que una determinada intensidad en la primera fase provoca que en la paz se busquen cambios políticos. En nuestro caso, ello supondría que la intensificación que se produce en la violencia de ETA durante los años 90 y la aparición de la *kale borroka* provocaron una situación tan insoportable que generó el que la tregua de 1998 se orientase hacia la búsqueda de un cambio político cercano a las demandas de ETA.

Conclusión peligrosa que, además, debe ser reconsiderada porque una situación de violencia insoportable puede sin duda abrir una paz políticamente dinámica, pero también introduce en el escenario un conjunto de actores a los que esa previa, persistente e intensa violencia ha reforzado su radicalidad frente al actor violento. Produciendo en ellos una exigencia de castigo, de reparación y rechazo a cualquier concesión

política a los violentos. En diciembre de 2000 el PP y el PSOE, grupos especialmente castigados por la violencia de ETA y por la *kale borroka* (violencia callejera) establecen un Acuerdo en el que, más allá de otras consideraciones, afirman que la única relación posible con ETA es su destrucción y que no son posibles cambios políticos de ningún tipo. Ambos partidos entendieron que la tregua expresaba debilidad de ETA y que tal debilidad permitía incrementar su exclusiva opción represiva. Y por otro lado, la insoportabilidad del periodo anterior no se tradujo en propuestas de cambios políticos dirigidos a estabilizar la paz sino a intensificar sus deseos de liquidación definitiva de ETA.

Sin duda en una y otra opción (en o bien aprovechar una tregua para iniciar cambios políticos o bien aprovecharla para destruir definitivamente al grupo violento) juegan bastante más variables que las señaladas. Sin embargo lo que queremos destacar ahora es que solo aparentemente una intensificación de la violencia (en objetivos y frecuencia) da paso a un inevitable escenario de paz dinámico favorable a cambios políticos. Esa insoportabilidad también genera su correspondiente antídoto, reforzando en ese periodo de distensión, las opciones dirigidas al bloqueo de cambios políticos y al intento de derrota sin condiciones del grupo violento.

Valoración de un segundo conjunto de efectos: No acercamiento, pero sí protagonismo

Por evidentes razones de espacio no resulta posible adentrarse a fondo en otros territorios, aparentemente más ale-

gados de las pretensiones de ETA, a los que sin embargo ha llegado el impacto de su violencia y desde los que, a su vez, se haya reaccionado de forma condicionante o influyente respecto a ETA.

Así, tendríamos que considerar en qué medida determinadas políticas públicas (lingüísticas, educativas, etc), en las que ni directa ni indirectamente aparece conexión con la violencia de ETA, en la práctica han estado mediadas (en contenidos o en agenda) por esa violencia. O como, al margen de las narradas, en otras alianzas políticas (entre el PNV y el PSOE por ejemplo) ha jugado la presión violenta de ETA. O cómo se ha establecido la cadena causal entre violencia, agenda mediática y agenda política.

Sin embargo dentro de este conjunto de efectos de segundo orden sí conviene destacar algunos. Los más comunes. Aquellos sobre los que los discursos de políticos y medios de comunicación han hecho especial hincapié.

El genérico efecto de la ingobernabilidad

Se dice que determinadas situaciones de ingobernabilidad provocadas por ETA podrían favorecer los designios de ETA. Para que ello fuese así, debería existir una situación en la que la única solución posible para resolver esa ingobernabilidad fuese la de negociar políticamente con ETA o la de negociar las reivindicaciones de ETA sin ETA, pero con ETA activa. Tal situación no parece haberse dado. No por que no hayan existido dificultades de gobernabilidad generadas por la acciones de ETA, sino porque las mismas no han implicado la

exigencia de un proceso de negociación como el descrito.

Consideremos bajo esta perspectiva la crisis del Gobierno Vasco abierta tras el final de la tregua hasta el resultado de las elecciones de mayo del 2001.

Se podría argüir que un escenario como el descrito pudiera haber derivado hacia un situación de caos; situación de la que ETA podría haber sacado partido. Como primera respuesta, recordar que de hecho no se ha dado esa situación. Y como segunda, el considerar que una eventual situación de crisis (pensemos en unos resultados electorales mucho más fraccionados y equilibrados), no tendría porque desembocar en un contexto en el que ETA marque, operativamente, las decisiones políticas. Parece mucho más probable que lo que surja en una situación así, sean gobiernos de concentración o frentes anti ETA. Un supuesto en el que entraría en escena y con todas sus consecuencias la citada "ley" del efecto autónomo de la violencia.

Sin embargo estas situaciones de mayor o menor ingobernabilidad sí pueden llevar a ETA a considerar que tal situación ha surgido por causa de su violencia. Su violencia no le hace obtener rendimientos políticos, pero su violencia si le convierte en un actor político que marca agendas, orienta alianzas y hasta eventualmente abre procesos electorales. Todos esos cambios no derivan hacia nuevos escenarios mas favorables a sus designios, pero si generan un desasosiego político del que ETA se afirma como protagonista.

En esa medida, ETA puede seguir creyendo que ese desasosiego derivará hacia escenarios de acercamiento a sus

posiciones políticas. Y por eso sigue actuando.

Algunos contextos tácticos y discursivos

El conflicto interpartidario

En este supuesto **se dice** que el conflicto entre partidos políticos favorece a ETA. Creemos que esta afirmación no es acertada. Efectos positivos para las demandas de ETA son aquellos en los que surge un nuevo escenario político acorde (o al menos cercano) a sus pretensiones; un inicio de proceso de diálogo, un proceso político dirigido a cambiar el marco jurídico/político, etc. Pero si tal cambio no se produce, al margen de que exista un conflicto político más o menos intenso, el hecho es que ETA no ha logrado ningún beneficio político de esa situación.

Por otro lado tampoco resulta nada evidente que un aumento de la violencia implique un acercamiento de esas supuestas ventajas para ETA y por otra parte sí es un hecho evidente que en un escenario de supuesta armonía interpartidaria, con situaciones de mayor gobernabilidad (época del pacto de Ajuria Enea, primeros años noventa) ETA ejercía al máximo su violencia y se sentía más legitimada en cuanto que su socio civil (HB) tenían más apoyo social que en la actualidad ¹¹ En esta línea tampoco conviene olvidar que en uno de los

momentos de más acercamiento (de menos enfrentamiento) entre todos los partidos políticos- un año después del Acuerdo de Ajuria Enea-ETA logró el escenario político más cercano, más favorable a sus reivindicaciones: las negociaciones de Argel.

Sin embargo también como en el caso anterior, hemos de considerar que la persistencia de un enfrentamiento interpartidario, otorga protagonismo a ETA; el enfrentamiento no lo es sobre el conflicto político tal como lo define ETA, pero sí sobre un conflicto político realmente existente. Pero ETA reinterpreta a su favor ese conflicto político interpartidario. Creyendo que es su violencia la que crea el conflicto y que el mismo puede derivar hacia posiciones favorables a sus demandas.

El discurso coincidente

Ahora **se dice** que ciertos discursos políticos dan razón de ser a ETA; la legitiman. En la medida -se insiste- que determinados partidos políticos reivindicaban más soberanía o más independencia para el País Vasco, ello anima a ETA a seguir actuando.

Repetimos la argumentación anterior. Efectos positivos para sus demandas son aquellos que expresan nuevos marcos o aperturas formales de diálogos. Además creemos que en este punto ni siquiera existe la posibilidad de una causalidad. La relación de "si otros ha-

11 En plena armonía del Pacto de Ajuria Enea, en las elecciones Autonómicas de 1990, HB logró el 18'3 % de los votos; en pleno enfrentamiento interpartidario post-Lizarraga, en las elecciones autonómicas de Mayo 2001, HB descendió a **casi la mitad de los votos**: el 10'00 %

blasen menos de soberanismo, ETA dejaría de actuar” no existe. Más acertada sería considerar la relación inversa; en la medida que otros demanden más soberanismo, ETA podría considerar que ya hay otros que asumen su reivindicación y eventualmente abandonar la violencia.¹²

La promesa del Diálogo

Finalmente se afirma que ETA actúa porque algún actor político relevante le promete diálogo. ¿Es así?. ¿O es lo contrario?: ¿actúa porque nadie habla de la posibilidad de diálogo?. La apariencia nos sugiere que ETA refuerza su voluntad de actuar, se siente más apoyada para hacerlo, en cuanto vislumbra la posibilidad de un diálogo. Pero los hechos demuestran lo contrario. ETA actuó de forma contundente en pleno Pacto de Ajuria Enea en un escenario en el que casi no se hablaba de diálogo. ETA deja de actuar cuando se inicia un diálogo parcial (Pacto de Lizarra). Y ETA vuelve a actuar cuando, como hoy, se rechaza el diálogo o éste aparece condicionado a su autodisolución.

Como contra-argumento se podría indicar que, sin embargo, el diálogo del Pacto de Lizarra o, en general, el discurso sobre la necesidad de diálogo que se produce antes y después del Pacto y hasta la ruptura de la tregua, causada (según ETA) por no iniciarse el diálogo,

ha dado más legitimidad a ETA. Nuevamente los hechos demuestran lo contrario. El nivel de legitimación de ETA y de su frente civil ha descendido notablemente después de la ruptura de la tregua; y es evidente que las demandas de diálogo actuales se hacen negando a ETA cualquier tipo de legitimidad y exigiéndole en cualquier caso el cese inmediato e incondicional de la violencia.

Sin embargo, hemos de considerar que el hecho de que se hable del diálogo, aunque ese diálogo esté condicionado a una tregua y nadie hoy concede a ETA el status de interlocutor político en un diálogo, le confirma ETA su protagonismo. Es evidente que hoy proponer el diálogo político resolutivo en una situación de violencia es pura retórica. ETA debería saberlo. Pero prefiere creer que es la persistencia de su violencia la que está generando una voluntad de diálogo incondicional.

- Como síntesis de los tres supuestos hay que afirmar que lo que le hace sentirse legitimada a ETA par seguir actuando es:
- la convicción de que su proyecto sobre la nación vasca es una Verdad situada más allá de coyunturas alianzas o manifiestos;
- tener un suficiente (para ella) apoyo civil;
- y considerar que la existencia de conflictos y discursos le reafirman

12 Tampoco está claro que ETA dejase de actuar, si el PNV asumiese de forma decidida un discurso y una estrategia soberanista, en la medida en que ETA hace tiempo que decidió que solo a ella le había sido concedida el Libro sobre la Verdad y la Salvación de Euzkaldherria, pero quizás se sienta algo menos justificada para continuar, si otros reconocen la supuesta insuficiencia de soberanía y asumen su exigencia.

en su protagonismo, en la necesidad de persistir en su violencia. Persistencia que no le lleva a ningún lado. Vacío del que sin embargo quizás ETA no tenga noticia, o no pueda tenerla. O no quiera tenerla.

Del acercamiento al protagonismo

El protagonismo de ETA no le ha llevado a situaciones o vías proclives a sus pretensiones. No ha generado acercamiento, pero sí ha marcado los acontecimientos.

Hay que distinguir protagonismo de acercamiento. El protagonismo no ha generado ni generará acercamiento, pero sí ha permitido a ETA presentarse como un actor que influye en la política, lo que a su vez le ha permitido mantener el discurso de que la solución que propone es una solución política.

Parece como si todos los actores políticos "usasen" a ETA para lograr sus objetivos. Parecería por tanto que solo rompiéndose la cadena de usos se reorientaría el proceso y eventualmente podría cesar la actividad de ETA. Sin embargo no está claro que la desaparición de esas reacciones implique que ETA deje de actuar, deje de querer ser protagonista. Y ello, porque aún en los casos en que se han tomado decisiones políticas aparentemente más contrarias a los designios de ETA (Pacto de Ajouria Enea, rupturas de pactos políticos con EH Y Batasuna, etc) no se ha podido evitar que también tales acciones apareciesen a los ojos de ETA, como una consecuencia de su violencia. ETA puede pensar que los otros bailan mal su música, pero que es ella (ETA) las que los hace bailar con su música.

En síntesis, si afirmamos que es el hecho de la existencia de respuestas políticas más o menos causadas por la violencia de ETA, y no el concreto contenido de esas respuestas, el que favorece el protagonismo de ETA, parece ocioso pensar que otras respuestas políticas impidan ese protagonismo. Sólo sería posible pensar en un no protagonismo en el supuesto de ninguna reacción política; supuesto que por el momento parece imposible.

Las conexiones con el circuito ideológico/cultural

Hemos considerado cuáles eran las consecuencias de la acción de ETA sobre el entramado del sistema político. Pero ahora debe hacerse mención a otros aspectos muy sustanciales de la comunidad política. A aquellos referidos a la cultura política en el general y a cómo la violencia de ETA, y muy especialmente la dirigida a quebrar libertades civiles y políticas, afecta a la percepción que la sociedad tiene del conflicto y de sus deseos y demandas de cómo resolverlo, *y veremos asimismo cómo en este terreno las reacciones sí parece que resultan favorables a las exigencias de ETA.*

La demanda de diálogo

Por un lado el terrorismo constituye la preocupación prioritaria de la población vasca y esa misma población manifiesta un elevadísimo rechazo a la violencia de ETA. Pero por otro lado esa misma población y, lo que resulta más llamativo, la mayoría de los votantes no nacionalistas vascos, está de acuerdo en

que se dialogue y que a dicho diálogo se incorporen algunas de las reivindicaciones políticas demandadas por ETA¹³. Esta contradicción merece ser comentada.

La opinión pública vasca (y nos referimos ahora especialmente a la opinión pública de los votantes a partidos no nacionalistas vascos) comprendería que se abriese un proceso de diálogo en el que se incluyesen determinadas cuestiones políticas referidas a un eventual incremento del autogobierno vasco si ello permite acabar de un vez por todas con la violencia. Por otro lado, esos partidos no nacionalistas vascos *abran o no abran* foros de diálogo político y a una eventual negociación, no van a ser deslegitimados por sus bases.

Parecería en consecuencia que *en ese electorado* se produce un conflicto entre sus intereses pragmáticos consistentes en resolver ya y como sea el conflicto, y sus convicciones ideológicas conformadas por no ceder al nacionalismo (y menos al violento) y negar el apoyo a partidos que puedan liderar una política frentista nacionalista.

Ciertamente esa contradicción im-

plica una debilidad en la exigencia de diálogo. Pero también es cierto que tal exigencia existe y que en esa medida y con todas las reservas que deban establecerse, la misma constituye un cierto éxito respecto a las demandas de ETA.

La quiebra de la convivencia social

Por otro lado, acontecimientos y prácticas más recientes están generando otras reacciones culturales y otras percepciones de cómo debe mantenerse cohesionada esta sociedad.

En los últimos años han crecido de forma espectacular los atentados incruentos –la *kale borroka*– contra bienes y personas. Y especialmente ETA ha incorporado a su espacio de muerte a políticos, periodistas e intelectuales no ligados al nacionalismo vasco. Esta situación ha incrementado genéricamente el miedo en la sociedad y específicamente en la práctica ha mermado, ha limitado las posibilidades de ejercicio de determinadas libertades políticas en cuanto que resulta evidente que ejercer hoy en el País Vasco determinadas opciones

13 El terrorismo es la primera preocupación de la sociedad vasca; la primera prioridad un 39% frente al paro que tiene un 29%; y por otro lado menos de un 10% acepta sin paliativos la violencia de ETA (Encuesta Noviembre 2001 Euskobarómetro)

Por otro lado mas del 70% de los encuestados *(entre ellos el 65'9% de votantes no nacionalistas vascos)* creen que hay que dialogar con ETA y que tal diálogo debe derivar en contrapartidas políticas en el caso de un abandono de las armas por parte de ETA (Informe del Euskobarómetro para la Consejería de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco; 2000)

14 El 50% de la población solo está dispuesta a hablar de política con algunos; y el 31%. está dispuesto a hablar con todos. Por otro lado mas del 40% tiene miedo a participar activamente en política.

políticas supone entrar en una categoría de riesgo.¹⁴

ETA sitúa a sus enemigos también en la sociedad vasca. Pretende no sólo atacar al Estado obligándole a negociar, sino que también busca la eliminación de propuestas políticas o culturales no nacionalistas en el seno de la sociedad vasca. No, evidentemente, a través de la eliminación de *todos* los portadores de esa cultura política, pero sí mediante su amedrentamiento y correspondiente silencio con la amenaza o muerte de personas significativas de la misma.

Ello supone la opción por una cultura y una práctica fascista; la cultura de afirmar el derecho natural a liquidar o amedrentar al opositor político en virtud de una verdad esencial, una verdad situada más allá de las "debilidades" del ser humano.

Resulta muy improbable que ETA pueda conseguir que la sociedad vasca sea regida por principios fascistas; imponer una sociedad en la que no existan -porque no puedan expresarse- proyectos políticos o concepciones identitarias diferentes a las propias o a las "permitidas" por ETA. Sin embargo hay que considerar que frente estas prácticas impositivas, pueden darse -se dan de hecho- dos tipos de respuesta, y que ambas en mayor o menor medida pueden favorecer los propósitos de ETA.

- a) Las respuestas de contundente rechazo. De *enfrentamiento*. Esta cultura liderada por ETA y apoyada o tolerada por determinadas organizaciones, grupos o personas del MLNV puede crear procesos de fragmentación social y correspondientes enfrentamientos en la sociedad vasca. Estos enfrentamientos podrían generar una práctica de permanente y asumida confrontación social; y de esta situación ETA sacar provecho.
- b) ETA pudiera sacar mayor ventaja de la otra respuesta a esta violencia. Aquella por la que por estricta reacción *defensiva*, se incrementase la demanda de diálogo, para acabar definitivamente con la violencia.

El plan Ibarretxe

En Octubre del 2003 el Gobierno Vasco, liderado por su Jefe de Gobierno J.J. Ibarretxe, ha propuesto una nueva ley al Parlamento Vasco. Es una propuesta de un nuevo Estatuto de Autonomía en el que se plantea un nuevo acuerdo con el Estado Español desde una posición mucho más "soberana" del pueblo vasco y con un conjunto de competencias para el Gobierno Vasco mucho más amplias que las actuales. El Gobierno vasco indica en su propuesta

14 El 50% de la población solo está dispuesta a hablar de política con algunos; y el 31% está dispuesto a hablar con todos. Por otro lado más del 40% tiene miedo a participar activamente en política.

que la misma será sometida en su momento a referéndum de la población vasca ¹⁵

La propuesta del Gobierno Vasco sólo aparece apoyada por los partidos nacionalistas vascos. Sin duda el proceso que finalizaría en el referéndum quiere contar con el apoyo de todos los partidos, pero de *hecho* nace sin el consenso previo con los partidos nacionalistas españoles; los mismos ya han declarado que no van a apoyar tal referéndum. El rechazo del Gobierno Español ha sido todavía más contundente.

En el actual y excepcional contexto político de extrema fragilidad y debilidad tanto de ETA como también de Batasuna, parecería que un proceso que desembocase en un nuevo marco político de soberanía / asociación podría ser aceptado por el nacionalismo radical.

Nunca ETA ha sufrido tantas derrotas por manos de la policía como ahora; nunca ha tenido una deslegitimación política tan elevada y nunca su "apoyo" civil -Batasuna- ha sido tan reprimido¹⁶. Y por otro lado, nunca ETA logró un escenario tan cercano a sus posiciones como este de soberanía/asociación formu-

lado en el referéndum. Por tanto desde la racionalidad política debería aceptar un referéndum así planteado. Pero ETA opera con categorías "políticas" como la Verdad y el Mal, por lo que, como también era previsible, su contestación de momento ha sido negativa. Sigue matando y públicamente ha manifestado su rechazo a la propuesta del referéndum;

Sin embargo no es descartable que ETA reconsidere su rechazo y decida apoyar el Plan. Es decir, rebajaría sustancialmente sus pretensiones y así presentaría su derrota como una victoria. Y trataría de convencer a la población de que el plan Ibarretxe es -en el fondo- lo que ellos siempre habían demandado.

Si tal escenario se diese, si por otro lado el Gobierno español aceptase la propuesta Ibarretxe (muy improbable) y si la población quedase convencida del discurso triunfalista de ETA (también muy improbable), quedaría para la historia que el impacto final de ETA fue decisivo; que con su lucha se consiguió un aumento sustancial del autogobierno vasco. Aunque así no sea.

15 El proceso de referéndum planteado por el Gobierno Vasco es el siguiente: Consultar a los ciudadanos vascos sobre si se afirman como un pueblo, como una comunidad que se otorga voluntad y capacidad para decidir autónomamente acerca de su autogobierno. Y al mismo tiempo plantear en esa consulta que el ejercicio de esa libertad política decisoria del pueblo vasco, *incluiría la voluntad de pactar con el Gobierno Español los contenidos de un nuevo marco de autogobierno*. Dicho de otra forma. Se afirma que es necesario llegar a un nuevo pacto con el Estado español, en el que se decidan que competencias se asumen por uno y otro Gobierno, pero quedando claro que deberá ser un pacto entre iguales en la medida que el pueblo vasco afirma su soberanía política para decidir lo que crea conveniente. La pregunta que el referéndum plantee en su día deberá formularse en torno a esta idea sobre la voluntad de pactar desde la soberanía

16 Batasuna ha sido ilegalizada como organización política a lo largo del año 2003.

Conclusiones

Parece indiscutible que el sistema político vasco ha sido impactado por ETA en todos sus flancos. Impacto que ha generado múltiples y encadenadas reacciones. Pactos, frentes, cambios de alianzas políticas, probable reorientación e intensificación de ciertas políticas públicas, crisis de gobierno, procesos electorales, etc; no obstante, las decisiones políticas tomadas como resultado de estas reacciones no han ido en la dirección deseada por ETA. No han hecho posibles los escenarios / escalones políticos intermedios propuestos por ETA. En esta desafortunada (para ETA) *desviación política* han jugado de forma decisiva determinadas regularidades o "leyes" por las cuales resulta prácticamente inviable la existencia de conexión política positiva entre violencia y las metas políticas del que ejerce esa violencia.

Sin embargo ciertas reacciones políticas (crisis, diversos discursos y propuestas en partidos políticos, cambios de alianzas políticas) han reforzado el protagonismo de ETA. Y ello no porque -insistimos- tales conflictos o propuestas se acercasen a las posiciones de ETA, sino porque las mismos, han hecho creer a ETA que la respuesta política era la antesala de la concesión política, por lo que ha persistido en seguir ejerciendo la violencia. En este supuesto las consecuencias del impacto no favorecen a ETA, pero le impulsan a seguir actuando.

Por otro lado, sí consideramos que ETA ha acercado escenarios favorables a sus pretensiones a través de otros procesos. Resulta más posible un diálogo / negociación mediante el impacto que su

violencia genera en el sistema de creencias, actitudes y deseos en la sociedad vasca.

Decíamos que determinados contextos, y entre ellos la existencia de un conflicto político reflejado en el enfrentamiento de partidos, no implicaba *desde y en el flujo político* resultados favorables para ETA. Ahora tenemos que decir que, *desde y en el flujo cultural*, ese conflicto puede tener otro signo. Efectivamente el enfrentamiento- magnificado hasta el paroxismo por los medios de comunicación- incrementa en la sociedad la sensación de crispación, de estar viviendo una situación de confrontación. Una situación de la que cree sólo es posible salir mediante una negociación política.

Así, el cruce del sistema político con el cultural, ha producido en este caso, una coyuntura favorable a las demandas de ETA. No ciertamente el logro de sus demandas, pero si una mayor presión social para lograrlas. Al menos, en parte.

Bibliografía

- AAVV
1999 *Informe sobre la violencia y Política en a CAV y Navarra*. Bilbao Servicio Editorial UPV/EHU
- Ajanguir, R.
2000 *Política militar y movimientos sociales. El fin de la conscripción en Europa, Tesis doctoral*. Dep. Ciencia Política y de la Administración UPV /EHU
- Alcedo, M.
1997 *Militar en ETA*. San Sebastián. Haranburu Editor.
- Aulestia, K.
1993 *Días de Viento sur. La violencia en Euskad*. Barcelona. Antártida

- Barcena, I., Ibarra, P., Zubiaga, M.
1995 *Nacionalismo y ecología. Conflicto e institucionalización en el movimiento ecologista vasco*. Editorial Libros de la Catarata. (L)
- Benegas, J. M.
2000 *Una propuesta de Paz*, Madrid. España.
- Beriain, J. y Fernández Urbieto, R. (Coords.)
1999 *La cuestión vasca. Claves de un conflicto cultural y político*, Barcelona: Proyecto A. Ediciones. Libros de la Revista Anthropos.
- Bruni, L.
1987 *ETA. Historia política de una lucha armada*. Bilbao. Txalaparta.
- Díaz Medrano, J.
1995 *Divided nations. Class, politics and nationalism in the basque country and Catalonia* Ithaca Cornell University Press
- Domínguez Iribarren, F.
1998 *De la negociación a la tregua. ¿El final de ETA?*, Madrid: Taurus,
- Egaña, I. y Giacopucci, G.
1992 *Los días de Argel*. Bilbao. Txalaparta.
- Elorza, A. (coord.)
2000 *La historia de ETA*, Madrid: Temas de Hoy.
- Gamson W.A.
1990 *The Strategy of Social Protest*. Belmont, Wadsworth Pub.
- Giacopucci, G.
1992 *ETA. Historia política de una lucha armada (2ª parte)*. Bilbao. Txalaparta.
- Giugni, M. Mc Adam D. y Tilly Ch. (Eds.)
1999 *How social movements matter. Theoretical and comparative studies on consequences of social movements*. Minneapolis. University of Minnesota Press
- Gómez Uranga, M. Lasagabaster, I. Letamendia, F. Zallo, R. (coords.)
1999 *Propuestas para un nuevo escenario: democracia. cultura v cohesión social en Euskal Herria*. Bilbao Manu Robles-Arangiz Institutua,
- Ibarra, Pedro
1987 *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*. San Sebastián. Kri-selu
- Kriesi, H.P.
1992 "El contexto político de los nuevos movimientos sociales en Europa Occidental" en J. Benedictoy F. Reinares (eds.) *Las transformaciones de la política*. Madrid. Alianza.
- Kriesi, H.P. Koopmans, R. Duyvendak, J.W. y Guingi M.
1995 *New social movements in Western Europe. A Comparative Analysis*. Minneapolis. University of Minnesota Press Letamendia, F. (1994): *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, 3 vol., San Sebastián, R&B Ediciones.
- Letamendia, F.
1999 "Nacionalismos y violencia", en *Los nacionalismos: globalización y crisis del Estado-Nación* Madrid. Escuela Judicial. Consejo General del poder Judicial.
- Llera, F. J.
1999 "Basque polarization, between Autonomy and Independence" en Safran W. Y Maiz. R. (eds.) *Identity and territorial Autonomy in Plural societies, special issue Nationalism & Ethnic Politics*, vol. 5 nº 3 y 4.
- Llera, F. J.
1994 *Los vascos y la política*. Serv. Editorial UPV/EHU. Bilbao.
- Martín Beristain, C. y Páez Rovira, D.
2000 *Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción social. Experiencias internacionales y el desafío vasco*. Madrid. Fundamentos
- Mata, J. M.
1995 *El Nacionalismo Vasco Radical* Discurso. Organización y Expre

- siones. Bilbao. Servicio Editorial de la UPV-EHU.
- Moran S.
1997 *ETA entre España y Francia* Madrid Editorial Complutense.
- Núñez, L. (coord.)
1994 *Euskadi eta Askatasuna, Euskalherria y la libertad* Bilbao. Txalaparta
- Onaindia, M.
2000 *Guía para orientarse en el laberinto vasco*, Madrid: Temas de Hoy,
- Reinares, F y Waldman, P. (eds.)
1999 *Sociedades en guerra civil*. Barcelona: Paidós
- Reinares, F.
1998 *Terrorismo y antiterrorismo*. Ariel Barcelona.
- Sánchez Cuenca I.
2001 *ETA contra el Estado*. Barcelona. Tusquets.
- Sztompka, P.
1995 *Sociología del cambio electoral*. Madrid. Alianza
- Unzueta, P.
1997 *El terrorismo. ETA y el problema vasco*. Barcelona. Destino
- Villanueva, J.
2000 *Nacionalismos y conflicto nacional*. Donostia. Gakoa.
- Zallo, R.
1998 *Euskadi, o, La segunda transición: nación, cultura, ideologías y paz en un cambio de época* Donostia: Erein
- Zallo, R.
2001 *El país de los vascos*. Madrid. Fundamentos
- Zubero, Imanol
2000 *Columnas vertebrales*, Alegia: Hiria.,
- Zulaika, J.
1990 *Violencia vasca; Metáfora y sacramento*. Madrid. Nerea.